

*Saludo de Navidad y Año Nuevo
del Ministro de Defensa Nacional, para el
Personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

*E*s profundamente satisfactorio para el Ministro de Defensa Nacional, comprobar al término del presente año, la magnitud de las realizaciones cumplidas por las Fuerzas Militares y por la Policía Nacional en el restablecimiento del orden público en todo el territorio nacional, lo mismo que en la salvaguardia de las Instituciones patrias.

Fue el año de 1966, una etapa de trascendental importancia en todos los órdenes de la actividad Institucional. Con claro sentido de la responsabilidad y de los deberes que la patria le tiene encomendados, la Fuerza Pública estuvo presente en los certámenes democráticos en los cuales se expresó la voluntad de la Nación y se hizo patente el espíritu republicano que anima a los Cuerpos Armados, cuya calidad moral y profesional fueron objeto de unánime reconocimiento por parte de todos los sectores ciudadanos.

Con plena conciencia de su misión y como decididos personeros de la legalidad, los integrantes de las Fuerzas Armadas cumplieron aquellas jornadas con la más admirable disciplina y sentido del deber, demostrando el arraigo de sus virtudes militares y el carácter eminentemente nacional que distingue a nuestra organización castrense.

Hace un año, en mensaje dirigido en esta misma ocasión, el Ministro de Defensa Nacional tuvo

oportunidad de relieves el propósito que albergaban las Fuerzas Armadas de proseguir en 1966 las operaciones tendientes a la pacificación del país, tarea que para fortuna de Colombia y para gloria de la Institución, se encuentra próxima a su culminación. Sin desfallecimiento en tan ardua empresa, con renovado empeño y con el valor característico del soldado colombiano, se cumplen en los actuales momentos, las acciones encaminadas a eliminar los últimos reductos de la violencia.

Acordes con los fundamentos de su altísima misión y compenetrados con las exigencias de la situación, los Altos Mandos han orientado la marcha de las distintas Fuerzas y de la Policía Nacional bajo los más rígidos preceptos del deber, aunando esfuerzos y voluntades en beneficio general de la Institución, sin que en ningún momento se hayan alterado las normas de procedimiento que les han sido trazadas, ya que por mandato de la Constitución y por obra de sus limpias tradiciones, de su apego al orden y a la legitimidad, los Cuerpos Armados han permanecido dentro del marco inalterable de las funciones que le son propias. Bajo tales propósitos, nuestros compatriotas han encontrado en el Ejército, en la Armada, en la Fuerza Aérea y en la Policía Nacional, la protección y el amparo que éstas representan como suprema garantía del orden y de la seguridad públicos.

La abnegación, el patriotismo y la tenacidad con que los Oficiales, Suboficiales, Soldados, Marineros y Agentes han cumplido su cometido, tiene su más viva expresión en el sacrificio heroico de quienes a lo largo del año, ennoblecieron la lucha por el restablecimiento de la paz pública, rindiendo sus vidas en aras de la República. Sus nombres y el gallardo ejemplo de sus existencias, habrán de perdurar con los caracteres inextinguibles que les señala su tránsito glorioso.

Es igualmente digna de destacar la forma efectiva y tesonera como las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han adelantado las tareas propias de

sus funciones específicas. En todos los niveles orgánicos se ha cumplido una efectiva labor de tecnificación, en consonancia con los requerimientos de la época moderna y con el desarrollo armónico que deben seguir los organismos armados en los diferentes órdenes de su actividad. Es así como, en el ejercicio de las funciones correspondientes a los distintos escalones, todos los miembros de la Institución han cumplido los deberes inherentes a sus cargos con un permanente esfuerzo de superación, cuya magnitud se aprecia en el ritmo creciente de evolución y de progreso que han alcanzado las distintas Armas y Servicios.

Bajo más amplios y ambiciosos programas de servicio público, en los cuales han sido incluidos nuevos frentes de trabajo, se ha proseguido la Acción Cívica Militar, cuyas realizaciones evidencian el espíritu de solidaridad social que existe en las Fuerzas Armadas, las cuales han adelantado esta vasta empresa de beneficio colectivo, con el entusiasmo y la decisión que se requiere para llevar a su término esta obra, que por sus características y su trascendencia, reviste una singular importancia para el país.

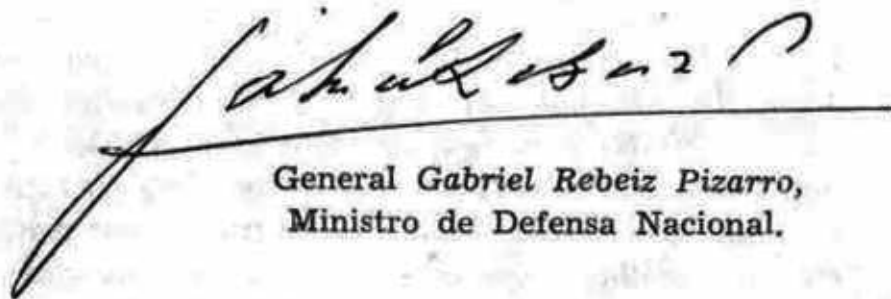
Una vital y promisorio tarea se le ofrece a la Institución dentro de los planes trazados para el desarrollo nacional, pues con base en su capital humano y en las experiencias adquiridas en este género de actividades, se podrá adelantar en el futuro una labor más amplia y fructífera en beneficio de aquellas regiones que requieren una pronta solución para los problemas que retardan y limitan su progreso.

Identificadas con las ideas expresadas por el Señor Presidente de la República, en su discurso de posesión, las Fuerzas Armadas habrán de aportar su valioso concurso en los vastos proyectos que se preparan para el desarrollo de la comunidad, sin que en manera alguna su realización produzca alteraciones en el cumplimiento de las funciones primordiales que la Constitución Nacional ha señala-

do a la Fuerza Pública, en defensa de la soberanía y de las instituciones que nos rigen.

Al exaltar la ejemplar labor cumplida por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y dentro de estas por todas las Unidades que las conforman, el Ministro de Defensa Nacional exhorta a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, para que al igual que en el presente año, dediquen todos sus esfuerzos y sacrificios en beneficio del país, teniendo presente en todo momento que la Institución a la cual pertenecen, ha estado consagrada siempre al servicio del interés nacional y al cumplimiento exacto, incesante y total de su honrosa misión.

Al expresar en nombre del Gobierno Nacional los sentimientos de gratitud y de reconocimiento a que son acreedores todos los miembros de la Institución, el Ministro de Defensa les hace llegar su cordial saludo de Navidad y Año Nuevo, el cual conlleva sus deseos por que la alegría proverbial de estas celebraciones, traiga para todos y para sus familiares, momentos de grata y efusiva expansión espiritual.



General Gabriel Rebeiz Pizarro,
Ministro de Defensa Nacional.